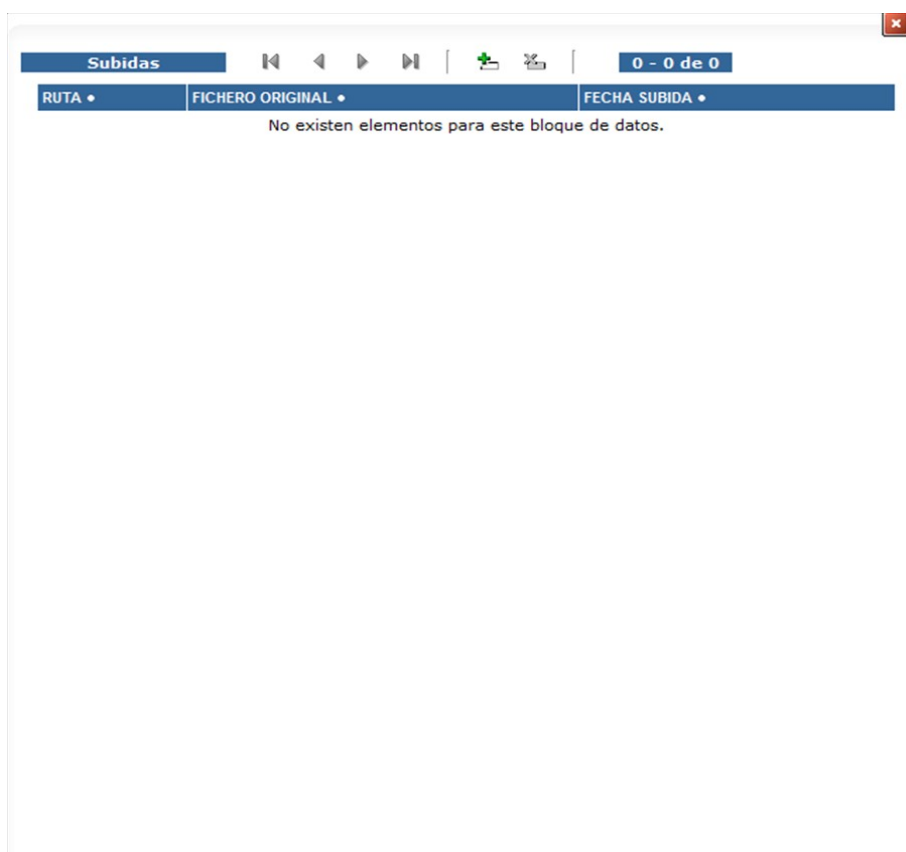


Se va a disponer de un nuevo botón para que los odontólogos de los centros concertados puedan anexar imágenes asociadas a determinados tratamientos especiales.

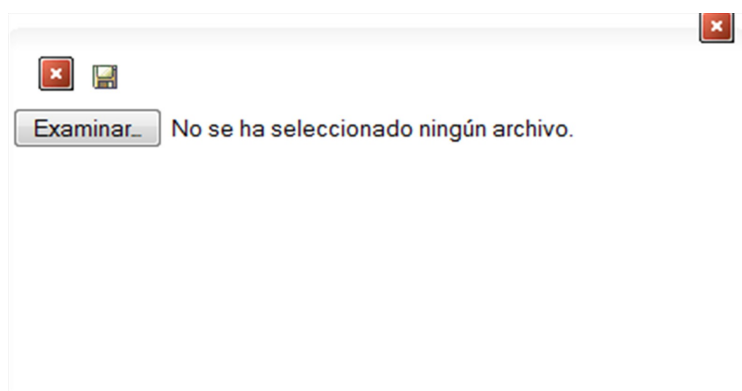
Este botón estará disponible cuando se acceda a un paciente que tenga asociada un tratamiento especial del que se pueda subir imagen, apareciendo la siguiente imagen en pantalla:



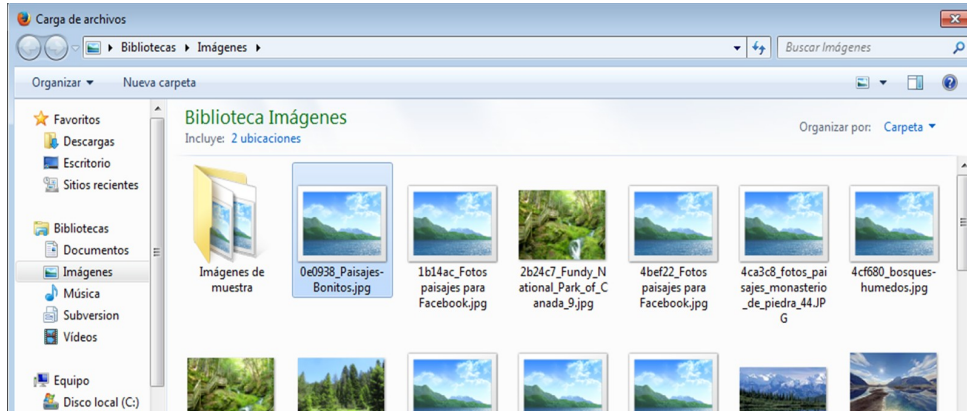
Cuando se pulse el botón señalado, aparecerá una pantalla como la que sigue:



Para seleccionar una imagen bastará con pulsar el icono de insertar, el que dispone de una cruz verde, apareciendo la siguiente pantalla:

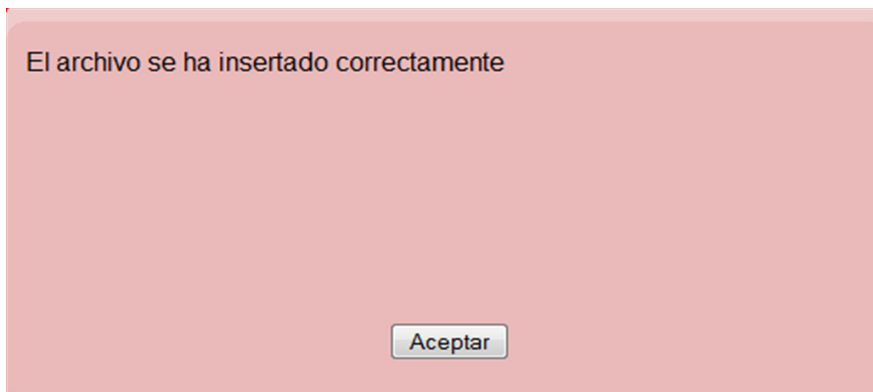


donde al pulsar el botón "Examinar", nos dará acceso a nuestro sistema de archivos, donde podremos seleccionar la imagen a anexar.

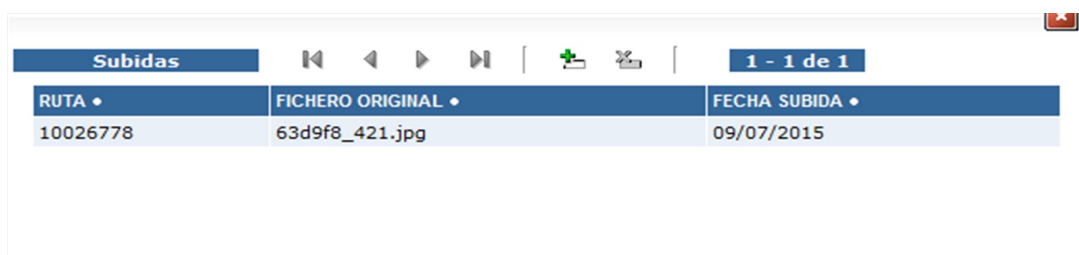


Una vez seleccionada la imagen, bastará con pulsar el icono con forma de disquete y se subirá al servidor de archivos.

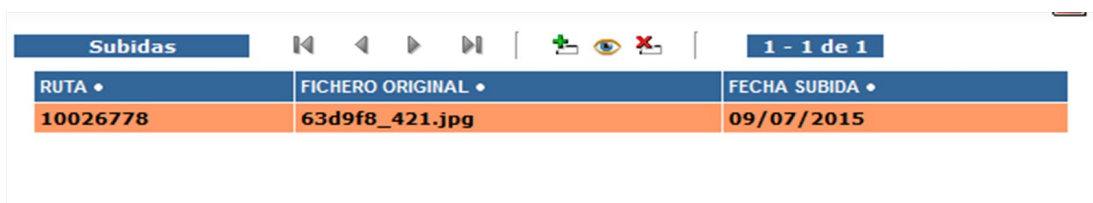
En el caso de que el proceso se haya realizado correctamente aparecerá el siguiente mensaje:



y al pulsar el botón de aceptar, se volverá a la pantalla que se mostró en primer lugar, actualizándose el listado de imágenes subidas.



Si se desea visualizar la imagen, bastará con seleccionarla,



y pulsar el icono con forma de ojo. Se abrirá en ese momento una nueva pantalla con la imagen que se haya subido.



En el caso de que la imagen no sea la deseada se puede pulsar el icono con aspa roja y se borrará la imagen.

Subidas		
RUTA •	FICHERO ORIGINAL •	FECHA SUBIDA •
10026778	63d9f8_421.jpg	09/07/2015

Hay que tener en cuenta que en este momento sólo se permite la subida de una imagen por tratamiento.